



MINUTA

Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del H. Comité de Información del Instituto Politécnico Nacional, correspondiente al dos mil diez.

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día veintitrés de agosto de 2010, en la Sala de Juntas de la Oficina de la Abogada General del Instituto Politécnico Nacional, ubicada en la **Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", calle Luis Enrique Erro s/n, Edificio de la Dirección General PB. Col. Zacatenco C.P. 07738, México, D.F.;** se reunieron los **CC. M. en C. Fernando Arellano Calderón,** Secretario de Gestión Estratégica y Presidente del Comité de Información del IPN, **Lic. Adriana Campos López,** Abogada General y Titular de la Unidad de Enlace del IPN, así como el **C. Rodrigo Martínez Sandoval,** Titular del Órgano Interno de Control en el IPN; todos ellos miembros Titulares de este Comité de Información a efecto de **desahogar el siguiente:**

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistentes.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso Aprobación de los Índices de Expedientes Reservados actualizado al primer semestre de 2010.
4. Análisis, y en su caso, aprobación de los Lineamientos para la Organización, Funcionamiento y Operación del Comité de Información del IPN.
5. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.

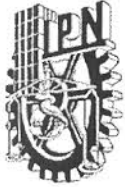
--- La **Lic. Adriana Campos López,** Titular de la Unidad de Enlace comunicó previa verificación de la lista de asistencia que se integraba el quórum legal, por lo que declaró instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información del IPN en el dos mil diez.

II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

--- La **Lic. Adriana Campos López,** Titular de la Unidad de Enlace, sometió a consideración de este Órgano Colegiado, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Sesión, el cual es aprobado, procediéndose a su desahogo.

III.- Análisis y en su caso Aprobación del Índice de Expedientes Reservados actualizado al primer semestre de 2010.

--- Al respecto la **Lic. Adriana Campos López,** Titular de la Unidad de Enlace, sometió a consideración de este Órgano Colegiado, los índices enviados por las unidades



administrativas así como las observaciones realizadas por la Unidad de Enlace, mismos que se adjuntan a la presente minuta como **ANEXO 1**:-----

Por otra parte el **C. Rodrigo Martínez Sandoval**, Titular del Órgano Interno de Control en el IPN, señaló como observaciones a los índices enviados por las unidades administrativas las precisadas en el **ANEXO 2**, que se exhiben junto a la presente minuta. -----

Asimismo, manifiesta que a efecto de contar con el tiempo suficiente para realizar el análisis de la información reportada por las Unidades Administrativas, se envíe a los miembros del Comité la información a tratar en las sesiones con cinco días hábiles de anticipación. -----

IV.- Análisis y Aprobación de los Lineamientos para la Organización, Funcionamiento y Operación del Comité de Información del IPN.-----

La **Lic. Adriana Campos López**, Titular de la Unidad de Enlace, sometió a consideración de este Órgano Colegiado, el documento antes mencionado a fin de determinar lo conducente.-----

En uso de la palabra el **C. Rodrigo Martínez Sandoval**, Titular del Órgano Interno de Control en el IPN señaló que tenían algunas observaciones y sugerencias respecto al documento por lo que se solicitó se integren a la minuta para consideración de los miembros de este Comité, las cuales se encuentra precisadas en el **ANEXO 3**, que se adjunta a la presente minuta. -----

De igual forma manifiesta que se analicen los plazos para atender los recursos de revisión a fin de coordinarlos con la disposición del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Transparencia, para lo cual proponen plazos que se precisan en el **ANEXO 4**, que al efecto se adjunta a la presente minuta.-----

No existiendo otro asunto que desahogar se emiten los siguientes: -----

ACUERDOS -----

ACUERDO No. CI/SO/III-10/01.- El Comité de Información acuerda que después de que se hagan las modificaciones correspondientes a los índices de expedientes reservados, se envíen al IFAI, notificando a las Unidades Administrativas correspondientes dichas modificaciones para que realicen las acciones pertinentes.-----

ACUERDO No. CI/SO/III-10/02.- Se realizará una revisión de los lineamientos considerando los comentarios presentados por los miembros del Comité, a efecto de integrar una nueva versión que sintetice dichas observaciones y permita describir concretamente la operación del Comité de Información de manera sencilla y precisa, misma que deberá enviarse a los integrantes para su revisión con el fin de determinar su posible aprobación en una próxima sesión ordinaria.-----

V.- Asuntos Generales. (No se cito asunto alguno). -----

--- La **Lic. Adriana Campos López**, Abogada General y Titular de la Unidad de Enlace, agradeció la asistencia y participación de los presentes y al no haber más asuntos que



tratar, dio por concluidos los trabajos de la presente reunión de trabajo a las 12 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen los que intervinieron en ella.-----

M. en C. Fernando Arellano Calderón.
Secretario de Gestión Estratégica y
Presidente del Comité de Información
del IPN.

Lic. Adriana Campos López.
Abogada General y Titular de la
Unidad de Enlace en el IPN.

C. Rodrigo Martínez Sandoval.
Titular del Órgano Interno de Control
en el IPN

Ing. Carlos Contreras Larios.
Coordinador de Proyectos de la
Secretaría de Gestión
Estratégica

Lic. Enrique Pineda Cal y Mayor.
Titular del Área de Mejora de la Gestión
Pública del Órgano Interno de Control

Lic. Luis Manuel Avila Yépez.
Servidor Público Habilitado de la
Unidad de Enlace del IPN